



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

**CERTIFICADO No. 176 /2019.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 1 de julio de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes, aprobar el Marco Presupuestario correspondiente al "ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI) 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA", preparado por el Gobierno Regional, en concordancia a instrucciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda, y que conforman el Programa 01: Programa de Gastos de Funcionamiento, y el Programa 02: Programa de Inversión Regional que incluye los recursos F.N.D.R., conforme al siguiente detalle:

<b>PROGRAMA 01</b>	<b>M \$ 5.546.044</b>
<b>PROGRAMA 02</b>	<b>M\$ 80.489.033</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 1 de julio de 2019

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

